



RESOLUCION EXENTA Nº 015/

1810⁰⁻⁰

REF.: APRUEBA RECURSOS POR CONCEPTO DE MOVILIZACIÓN ADULTOS PARA CENTRO DE CONTINUIDAD PROGRAMA CASH, QUILMO, COMUNA CHILLAN VIEJO AÑO 2017.

CONCEPCIÓN 02 JUN. 2017

VISTOS:

1.- Ley Nº 17.301, que crea la Corporación denominada Junta Nacional de Jardines Infantiles y sus modificaciones. 2.- Reglamento de la Junta Nacional de Jardines Infantiles establecido por D.S. Nº 1574 de 1971 del Ministerio de Educación. 3.- Ley Orgánica Constitucional Nº 18.575 de Bases Generales de la Administración del Estado. 4.- Ley Nº 19.880, del Ministerio de Secretaría General de la Presidencia que "Establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los órganos de la administración del Estado". 5.- Ley Nº 19.653 sobre Probidad Administrativa aplicable de los Órganos de la Administración del Estado. 6.- D. L. Nº 1263 sobre Administración Financiera del Estado. 7.- Resolución Nº 1.600 de fecha 06.11.08 de la Contraloría General de la República. 8.- Ley Nº 20.981 de Presupuesto del Sector Público para el año 2017; 9.- La Resolución Nº 015/026 de fecha 04.02.00 pronunciada por Vicepresidenta Ejecutiva de la Junta Nacional de Jardines Infantiles; 10.- La Resolución Nº 015/172 de fecha 20.08.01 de Vicepresidenta Ejecutiva de la Junta Nacional de Jardines Infantiles. 11.- Lo dispuesto en el Decreto Nº 98 de 17.03.2015 de la Presidenta de la República, que designa a doña Gladys Desiree López de Maturana, en el cargo de Vicepresidenta Ejecutiva de JUNJI Biobío. 12.- La Resolución Nº 015/0073 de 13.04.2015 de la Vicepresidenta Ejecutiva de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, que nombra en el cargo de Directora Regional de JUNJI Biobío, a doña Andrea Paola Saldaña León. 13.- La Resolución Exenta Nº 015/00016 de 16.01.2017 de la Vicepresidenta Ejecutiva de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, que revoca Resolución Exenta Nº 015/00028 de 15.01.2016 y sus modificaciones posteriores; y Establece nuevo orden de Subrogancia. 14.- Ordinario Nº 1248 de fecha 04.04.2017, de Directora Regional de la Junta Nacional de Jardines Infantiles Región del Bio Bio a doña María Antonia Cepeda Antoine, solicitando aprobación de recursos por concepto de Movilización Adulto, Programa CASH Continuidad para el año 2017. 15.- Ordinario Nº 015/1096 de fecha 19.05.2017, emanado de doña María Antonia Cepeda Antoine Directora Departamento Técnico Pedagógico de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, informando la Aprobación de recursos con el fin de cubrir el funcionamiento, al Centro CASH de continuidad, comuna Chillán Viejo, año 2017. 16.- Memo Nº 79 de fecha 30 de Mayo de 2017 emitido por Coordinador Regional Programas PMI, CECI Y CASH del Biobío, solicitando la Emisión de Resolución Exenta que apruebe recurso de centro de Continuidad del programa CASH.

CONSIDERANDO:

1.- Que, en virtud de Ordinario Nº 1248 de fecha 04 de Abril de 2017 de Directora Regional de la Junta Nacional de Jardines Infantiles Región del Bio Bio, dirigido a doña María Antonia Cepeda Antonie, Directora Departamento Técnico Pedagógico de JUNJI Dirección Nacional, solicita aprobación de recurso para Continuidad del Programa CASH, por concepto de Movilización Adultos.





2.-Que, a través de Ordinario N° 015/1096 de fecha 19 de Mayo de 2017, doña María Antonia Cepeda Antoine Directora Departamento Técnico Pedagógico, de JUNJI Dirección Nacional, se autoriza recurso por concepto Movilización Adultos, para un Centro CASH de la Comuna Chillán Viejo año 2017, por un monto de \$ 2.560.000.

3.- Que, resulta menester dictar un acto administrativo que apruebe los mencionados recursos, por tanto y en virtud de las facultades que me confiere lo dispuesto en el Punto I, numeral sexto de la resolución N° 0026 de fecha 04.02.00, modificada por la resolución N° 0172 de fecha 20.08.01 ambas de Vicepresidenta Ejecutiva de Junta Nacional de Jardines Infantiles .

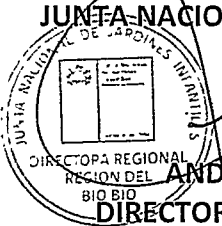
RESUELVO:

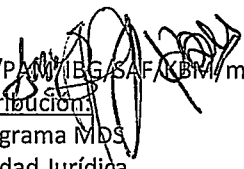
1.-TÉNGASE POR APROBADO, el monto, correspondientes a ítems de Movilización Adultos señalados en Ordinario N° 015/1096 de fecha 19 de Mayo de 2017, para el funcionamiento del Centro Educativo Conozca a su Hijo (CASH), año 2017, correspondientes a la región del Biobío, por una suma total de **\$2.560.000** (dos millones quinientos sesenta mil) en virtud de lo señalado en el aludido ordinario emanado del Departamento Técnico Pedagógico de la Dirección Nacional de la Junta Nacional de Jardines Infantiles conforme al siguiente detalle:

NOMBRE DEL GRUPO	MOVILIZACION ANUAL
QUILMO	\$ 2.560.000

2.- IMPÚTESE a la asignación presupuestaria subtitulo (24), ítem (03), asignación (172), subasignación (01), programa 02, del Presupuesto Vigente de la Institución.

**ANOTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE Y REFRÉNDESE
POR ORDEN DE LA VICEPRESIDENTA EJECUTIVA
JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES**


ANDREA SALDAÑA LEON
DIRECTORA REGIONAL DEL BIOBIO
JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES


ASL/PAN/IBG/SAF/KBW/moz
Distribución:
-Programa MDS
-Unidad Jurídica
-Oficina Partes

